



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10372

15/03/2017

25712

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que para España, Argentina es un país prioritario, un socio estratégico, categoría que sólo se otorga a nuestros principales aliados. Ambas naciones tienen profundos vínculos que vienen definidos por lazos históricos, culturales, humanos y económicos. Argentina alberga la mayor colectividad española en el mundo (461.670 residentes y 827 no residentes, a 31 de enero de 2017), es uno de los principales destinos de nuestra inversión en el exterior, siendo España el segundo inversor más importante en Argentina por detrás de los Estados Unidos. Actualmente hay más de 250 empresas españolas presentes en el país. Estos factores han estado muy presentes a la hora de priorizar esta visita, la primera de un Jefe de Estado argentino desde el año 2009.

Esta visita supone, entre otros objetivos, impulsar una nueva etapa de cooperación estratégica en las relaciones bilaterales con uno de los principales países de Iberoamérica; un país que lidera un cambio regional, favorable a la integración y a la liberalización del comercio, que desea estrechar las relaciones con Europa, tanto bilaterales como en el marco de las relaciones MERCOSUR-UE y que ha emprendido grandes reformas económicas que constituyen una excelente oportunidad para nuestras empresas.

Además, se ha considerado que la visita era un marco excepcional para la elaboración y firma de un nuevo Plan de Acción Estratégica que ha modernizado el suscrito en 2005. Este Plan permitirá fortalecer la asociación entre ambos países y será el punto de referencia para reforzar la cooperación mutua en los más diversos ámbitos, tanto bilateralmente como en los foros internacionales. Asimismo, esta visita ha sido el escenario de una Declaración Conjunta de los dos Presidentes. Ambos documentos ya son una realidad.

También se ha tratado de aprovechar esta visita para firmar ocho Memorandos de Entendimiento y cuatro Tratados Internacionales. Todos estos acuerdos forman parte importante del armazón político y jurídico de nuestra relación y, por tanto, constituyen herramientas útiles para dar respuesta a importantes cuestiones y desafíos de un mundo complejo a las que nuestras sociedades deben hacer frente y que precisan de cooperación internacional.

A la vista de los resultados conseguidos en esta visita de Estado y del importante número de textos firmados tras una amplia labor de negociación y consenso, el Gobierno considera que los objetivos de la misma han sido correctamente cumplimentados.



Con ocasión de esta visita se han negociado previamente y concluido para la misma los siguientes textos y acuerdos:

- Declaración conjunta del Presidente del Gobierno de España y del Presidente de la República Argentina.
- Plan de acción para la profundización de la asociación estratégica entre España y la Argentina.
- Memorandos de entendimiento:
 - Memorándum de entendimiento entre España y Argentina para la puesta en marcha de la iniciativa “movilidad de talentos para la transferencia del conocimiento y el desarrollo”
 - Memorándum de entendimiento sobre cooperación consular entre España y Argentina.
 - Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina para la renovación de la cooperación internacional.
 - Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina para la formación de equipos técnicos de asistencia humanitaria.
 - Memorándum de entendimiento entre España y Argentina sobre un programa de vacaciones y trabajo.
 - Memorando de entendimiento sobre cooperación en materia de ciberseguridad entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital de España y el Ministerio de Modernización de la República Argentina.
 - Memorándum de entendimiento sobre cooperación y asistencia técnica en materia laboral y de seguridad social entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.
- Tratados internacionales:
 - Convenio de cooperación educativa entre España y Argentina.
 - Acuerdo sobre reconocimiento mutuo de títulos y certificados de estudios de educación primaria, secundaria obligatoria y post obligatoria y educación superior no universitaria de España y los niveles de educación primaria, secundaria y superior -a excepción de la educación universitaria- de Argentina, o sus denominaciones equivalentes.





- Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos de educación superior universitaria entre ambos países.
- Convenio de cooperación cultural entre España y Argentina.

La composición de la delegación oficial argentina fue la siguiente:

- Sr. Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri
- Sra. Primera Dama de la Nación, Da. Juliana Awada
- Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Emilio Monzo
- Sr. Gobernador de la Provincia de Río Negro, D. Alberto Weretilnek
- Sra. Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, Ing. Da. Susana Malcorra
- Sr. Ministro de Producción, Ing. D. Francisco Cabrera
- Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Lic. D. Jorge Triaca
- Sr. Ministro de Cultura, Lic. D. Pablo Avelluto
- Sr. Ministro de Modernización, Lic. D. Andrés Ibarra
- Sr. Embajador de la República ante el Reino de España, D. Federico Ramón Puerta
- Sr. Secretario de Asuntos Estratégicos, Lic. D. Fulvio Pompeo
- Sr. Senador Nacional, Dr. D. Luis Carlos Naidenoff Petcoff
- Sr. Senador Nacional, Dr. D. Juan Carlos Romero
- Sr. Senador Nacional y Secretario General del Sindicato de Petróleo y Gas, D. Guillermo Pereyra
- Sr. Diputado Nacional, Dr. D. Pablo Tonelli
- Sr. Coordinador General de Asuntos Presidenciales, Lic. D. Hernán Bielus
- Sr. Vocero Presidencial, D. Iván Pavlovsky
- Sr. Ministro Consejero de la Embajada de la República ante el Reino de España, D. Eduardo José Michel.

Madrid, 30 de mayo de 2017